PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría de Emergencia Nacional

RESOLUCIÓN SEN Nº 98 /2010

POR LA CUAL SE APRUEBA Y ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2010, ID Nº 192.837 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES". PARA LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL.

Asunción, 20 de Abril de 2010.

VISTO: El informe del Comité de evaluación de la Secretaria de Emergencia Nacional en la cual recomienda la Adjudicación del Llamado a Licitación Pública Nacional ID Nº 192.837 "Adq. De Combustible y Lubricantes" a varias Empresas.

La Ley Nº 3730 del Poder Legislativo, Por la cual Declara en Situación de Emergencia a los Departamentos I, CONCEPCIÓN, XV PRESIDENTE HAYES, XVI ALTO PARAGUAY Y XVII BOQUERON.

La Ley Nº 3729 del Poder Legislativo "Que declara en Situación de Emergencia al Departamento de ÑEEMBUCU.

CONSIDERANDO: Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

R E S U E L V E:

Art. 1º-. Aprobar y Adjudicar el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2010, ID Nº 192.837, "Adquisición de Combustibles y Lubricantes " para la Secretaria de Emergencia Nacional, a las siguientes Empresas ;

PETROSUR S.A.

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	GASOIL	190.000	4.270	811.300.000

Monto total (Guaraníes Ochocientos once millones trescientos mil)

SERVIPLUS S.A.

Items	Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
2	COMBUSTIBLE PARA AVIACIÓN	36.000	6.750	243.000.000

Monto total (Guaraníes Doscientos cuarenta y tres millones)

Art. 2º-. Comuníquese a quienes corresponda y una vez cumplida, archívese.

.....
Lic. GLADYS CARDOZO ZACARIAS
Secretaria Adjunta -Viceministra